

ANEXO 1 (Ref. 10/2025/01)

1. **CATEGORÍA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.

Imprescindible:

Acreditación capacitación funciones B y C en experimentación con roedores.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Papel de las neuronas estriatales pthlh en distintos tipos de parkinsonismo

Referencia: CNS2024-154925

Línea de investigación: Aproximaciones ómicas en neurodegeneración

Fecha de finalización: 31/3/2027

Convocatoria: Resolución de 26 de junio de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2024 de las ayudas para incentivar la consolidación investigadora.

Financiación: Ayuda CNS2024-154925 financiada por MICIU/AEI /10.13039/501100011033

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Trabajo experimental con modelos animales, que incluye procedimientos quirúrgicos mediante técnicas estereotáxicas, así como la evaluación de conductas motoras y cognitivas.
- Aplicación de metodologías histológicas.
- Procesamiento y análisis de datos de secuenciación de transcriptoma de células o núcleo único (scRNA-seq), obtenidos tanto de muestras humanas como de modelos animales del sistema nervioso central.
- Uso de técnicas de biología molecular.
- Elaboración de análisis estadísticos y preparación de informes.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Biología Celular, departamento de Neurociencias, Facultad de Medicina. Campus de Cádiz.

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Biología

Experiencia: Formación y experiencia previa acreditada en investigación afín al proyecto (experimentación con roedores, análisis de datos, obtención y análisis de imágenes de microscopia confocal, técnicas histológicas y de estereotáctica, y técnicas celulares incluyendo aproximaciones de célula única, en el ámbito de la neurociencia). Experiencia en lenguajes informáticos como Python o R.

Idiomas: inglés nivel igual o superior a C1

Otros:

Se valorarán méritos de investigación y cursos afines a la temática.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Ana Belén Muñoz Manchado

ANEXO 2 (Ref. 10/2025/02)

1. CATEGORIA: Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Exploring Sub-millihertz Magnetic Sensing Techniques for space-borne Gravitational Wave Observatories

Referencia: CNS2024-154899

Línea de investigación: Instrumentación electrónica para detectores espaciales de ondas gravitacionales y experimentos en órbita.

Fecha de finalización: 31/03/2027

Convocatoria: Resolución de 26 de junio de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2024 de las ayudas para incentivar la consolidación investigadora.

Financiación: Ayuda CNS2024-154899, financiada por MICIU/AEI/10.13039/ 501100011033

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Desarrollo de instrumentación científica para misiones espaciales.
- Estudio e implementación de técnicas de mitigación de ruido electrónico y de interpolación magnética.
- Ensayos de cualificación y aceptación de sistemas electrónicos para su integración en nanosatélites.
- Revisión del estado del arte de tecnologías de sensores magnéticos.
- Recopilación de requisitos técnicos y redacción de documentación según estándar de la ECSS.
- Procesamiento de datos y modelización funcional usando herramientas software.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 18 meses o hasta la fecha de finalización del proyecto
Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores (Área electrónica). Escuela Superior de Ingeniería. Campus de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Ingeniería Electrónica, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, Grado en Ingeniería Aeroespacial.

Experiencia:

- Experiencia en análisis y diseño de electrónica para misiones espaciales.
- Experiencia previa en laboratorios con instrumentación electrónica y magnética de precisión.
- Conocimiento de Software de diseño de circuitos impresos.
- Experiencia con lenguajes de programación para adquisición y procesamiento de datos.
- Conocimiento de técnicas de medición de campos magnéticos en satélites.

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B2

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Ignacio Mateos

ANEXO 3
(Ref. 10/2025/03)

1. CATEGORIA: Investigador Licenciado.

2. NIVEL DE TITULACIÓN: Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente.

Imprescindible: acreditación de Capacitación de funciones A, B, C, D y E para la experimentación animal.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del Proyecto: Improving GreeN Innovation for the blue revoluTION: new tools and opportunities for a more sustainable animal farming (IGNITION).

Referencia: IGNITION-101084651.

Línea de investigación: Acuicultura.

Fecha de finalización: 31/10/2026

Financiación: Proyecto financiado por la Comisión Europea en el marco del Programa Horizon Europe Framework Programme (HORIZON) (<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-cl6-2021-circbio-01-09>). Dentro de la convocatoria HORIZON-RIA. HORIZON-CL6-2022-FARM2FORK-01-06, y acuerdo de subvención nº 101084651.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Obtención, procesamiento y preservación de muestras biológicas de tejidos de peces.
- Preparación de tanques y mantenimiento de ejemplares en cautividad.
- Realización de experimentos fisiológicos, que involucra la toma de muestras de diversos tejidos.
- Medición en plasma de metabolitos (glucosa, lactato, triglicéridos, proteínas y aminoácidos), iones (sodio, cloro o amonio), osmolalidad.
- Medición en hígado y músculo de lactato, glucosa, glucógeno y porcentaje de agua.
- Medición en hígado y músculo de enzimas metabólicas relacionadas con metabolismo de carbohidratos, lípidos y proteínas.
- Evaluación de microbiota e integridad y funcionalidad digestiva.
- Análisis estadístico de los resultados obtenidos.
- Presentación de los resultados en formato de tablas y gráficas.
- Funciones auxiliares de revisión bibliográfica y puesta a punto de equipamiento analítico e instrumental analítico específico.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: hasta finalización del proyecto. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura/Grado en Ciencias del Mar

Titulación con afinidad media: Licenciatura/Grado en otras Ciencias Experimentales

Se considerará como mérito adicional:

- Máster en contenidos propios de acuicultura.
- Experiencia previa en el campo de la nutrición/alimentación en acuicultura.

Otros:

- Conocimiento de mantenimiento de especies marinas en cautividad bajo diferentes condiciones fisicoquímicas y nutricionales.
- Manejo de técnicas bioquímicas y moleculares.
- Méritos científico-técnicos (publicaciones en revistas, patentes, contribuciones en congresos, informes técnicos, etc.) relacionados con nutrición, alimentación y bienestar en acuicultura.
- Idiomas: inglés: nivel igual o superior a B2.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Juan Antonio Martos Sitcha

ANEXO 4
(Ref. 10/2025/04)

1. **CATEGORÍA:** Investigador Licenciado

2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Técnicas avanzadas de inteligencia artificial aplicadas al tratamiento de imágenes en entornos reales

Referencia: I+i 2024/03

Línea de investigación: Análisis y Modelado de datos.

Fecha de finalización: 31/12/2026.

Financiación: Recursos liberados disponibles. Proyecto aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2024.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Desarrollo de técnicas y aplicaciones de Inteligencia Artificial, Procesamiento de Imágenes y Optimización de software y eficiencia energética
- Procesamiento experimental y análisis de resultados de modelos de IA, garantizando la reproducibilidad y trazabilidad de los experimentos.
- Desarrollo de prototipos software con criterios de eficiencia y sostenibilidad, así como validación en escenarios reales de prueba.
- Preparación de documentación técnica orientada a la transferencia de conocimiento hacia empresas y centros colaboradores.
- Redacción de publicaciones científicas y participación en congresos internacionales del área.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas de realización de servicios científico-técnicos (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: TIEMPO PARCIAL 18 HORAS SEMANALES distribuidas en lunes, martes y jueves, en jornadas de 6 horas cada día (08:45 – 14:45).

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Ingeniería Informática – Grupo de investigación TIC-145. Escuela Superior de Ingeniería ESI, Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 886,01 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura/Grado en Ingeniería Informática o equivalente. Se valorará Máster Universitario en Investigación.

Actividad investigadora:

- Totalmente afín: Contribuciones científicas de alto impacto en revistas indexadas, destacando trabajos sobre análisis multifractal, tratamiento de imágenes y optimización energética del software. Registros de software y patentes, incluyendo desarrollos orientados a la medición y optimización energética de programas informáticos. Comunicaciones a congresos de análisis multifractal, tratamiento de imágenes y optimización energética de software.
- Afinidad media: Otras publicaciones, registros de software o patentes y comunicaciones a congresos relacionados con Inteligencia Artificial.

Experiencia investigadora:

- Totalmente afín: Participación en proyectos nacionales e internacionales relacionados con el Tratamiento de Imágenes, la optimización de software y sostenibilidad computacional.
- Afinidad media: Otras actividades relacionadas con Inteligencia Artificial.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B1

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Dr. Pedro Luis Galindo Riaño

ANEXO 5
(Ref. 10/2025/05)

1. **CATEGORÍA:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Técnicas avanzadas de inteligencia artificial aplicadas al tratamiento de imágenes en entornos reales

Referencia: I+i 2024/03

Línea de investigación: Análisis y Modelado de datos.

Fecha de finalización: 31/12/2026.

Financiación: Recursos liberados disponibles. Proyecto aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2024.
4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Desarrollo de técnicas y aplicaciones de Inteligencia Artificial, Procesamiento de Imágenes y Machine Learning
 - Desarrollo de software de visión computacional, segmentación de imágenes y redes convolucionales
 - Desarrollo de técnicas y aplicaciones de Procesamiento de imágenes aplicados a Microscopía Electrónica
 - Preparación de documentación técnica orientada a la transferencia de conocimiento hacia empresas y centros colaboradores.
 - Redacción de publicaciones científicas y participación en congresos internacionales del área.
5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas de realización de servicios científico-técnicos (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Ingeniería Informática – Grupo de investigación TIC-145. Escuela Superior de Ingeniería ESI, Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura/Grado en Ingeniería Informática o equivalente. Se valorará Máster Universitario homologado relacionado con la informática, ciencias de la computación, investigación en el ámbito de la informática, ciberseguridad, desarrollo software o similares.

Actividad investigadora:

- Totalmente afín: Contribuciones científicas en revistas indexadas y/o contribuciones en congresos o jornadas de investigación sobre visión computacional, segmentación de imágenes y redes convolucionales.
- Afinidad media: Otras publicaciones, registros de software o patentes y comunicaciones a congresos relacionados con Inteligencia Artificial.

Experiencia investigadora:

- Totalmente afín: Participación en proyectos nacionales e internacionales sobre visión computacional, segmentación de imágenes y redes convolucionales
- Afinidad media: Otras actividades relacionadas con Inteligencia Artificial.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a C1

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Dr. Pedro Luis Galindo Riaño

ANEXO 6
(Ref. 10/2025/06)

1. CATEGORIA: Investigador Doctor Tipo 1

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Doctorado

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Evaluación de distintos escenarios y estrategias de aplicación para la higienización de biosólidos mediante procesos de ozonización

Referencia: 18INOT4343

Línea de investigación: Valorización de residuos, subproductos y efluentes en el entorno de la economía circular

Fecha de finalización: 30/06/2026

Financiación: Contrato O'TRI firmado al amparo del artículo 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) entre CETAQUA Fundación Centro Gallego de Investigaciones del Agua y la Universidad de Cádiz en fecha 14/02/2024 y prorrogado hasta junio 2026.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Investigación relacionada con la ejecución de experimentos de laboratorio de tratamiento de lodos por procesos de oxidación avanzada (ozono).
- Uso de la planta piloto de tecnologías de ozonización para el procesado de muestras.
- Medidas de patógenos en lodos con preparación y análisis de muestras para el análisis de la comunidad microbiana por técnicas de NMP (Colilert), entre otros.
- Mantenimiento de la instrumentación y del laboratorio
- Análisis de datos y presentación de estos en distintos niveles de complejidad y trabajo de los datos (informes técnicos, de proyecto, para artículos científicos, entre otros).

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas de realización de servicios científico-técnicos (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 3 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: TIEMPO PARCIAL 15 HORAS. Horario previsto: 9 a 12 horas de lunes a viernes.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente. Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.022,32 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Doctorado en Recursos Agroalimentarios. Licenciatura o Grado en Ciencias del Mar o Ambientales. Máster relacionado con el estudio de microbiología en el ámbito de las ciencias del mar y ambientales.

Experiencia:

- Experiencia en el uso de plantas pilotos de ozono.
- Experiencia en técnicas para la caracterización microbiológica y química de lodos de depuradora.
- Conocimientos de análisis de datos y procesado de datos, especialmente relacionados con comunidades microbianas en lodos.
- Experiencia en redacción de artículos científicos, participación en congresos internacionales, estancias en centros extranjeros, colaboraciones internacionales y participación en proyectos y contratos de investigación directamente relacionados con el objetivo del contrato.

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B1 escrito y hablado.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. JOSÉ LUIS GARCÍA MORALES

ANEXO 7 (Ref. 10/2025/07)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Técnico Investigador Diplomado

2. NIVEL DE TITULACIÓN: Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico como mínimo.

➤ **Imprescindible:**

- Acreditación para el desempeño de Funciones A (cuidado de animales), B (eutanasia) y C (realización de procedimientos) en experimentación animal.
- Inglés nivel igual o superior a B2

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: CReAF_Neurogenesis: Evaluación de los efectos Neuroprotectores de la suplementación con Creatina en combinación con Ejercicio físico en un modelo murino de Envejecimiento Prematuro.

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-58

Línea de investigación: Neuroprotección y neurogénesis en el envejecimiento: estrategias combinadas de ejercicio físico, nutrición y regulación celular

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Manejo de animales de experimentación (administración de compuestos y entrenamiento físico de los mismos)
- Extracción de tejido y procesamiento de tejido
- Inmunohistoquímica e inmunocitoquímica
- Análisis de factores inflamatorios y especies reactivas de oxígeno (ROS)
- Extracción de ARN, transcripción reversa y qPCR

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 12 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Centro de desarrollo del contrato: Edificio de Servicios Centrales de Investigación Biomédica UCA (antiguo Policlínico), Campus de Cádiz

Departamento de adscripción de la plaza solicitada: Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.

Retribuciones mensuales: 1.550,47 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Formación:

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Máster Universitario en Actividad Física y Salud.

Otra formación específica en ciencias de la Actividad Física y Salud

Experiencia:

Conocimientos en efectos del ejercicio físico y marcadores celulares de neurogénesis

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Miguel Ángel Rosety Rodríguez

ANEXO 8 (Ref. 10/2025/08)

1. **CATEGORÍA:** Técnico Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Proyecto de estudio del léxico diferencial de las hablas andaluzas (ProLexHA)

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-25

Línea de investigación: Sociolingüística del español

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Recopilación de muestras de investigación
- Codificación de los materiales
- Sistematización de resultados
- Gestión de la difusión de los resultados del proyecto

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 10 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Filología. Instituto de investigación en estudios del mundo hispánico. Instituto de Lingüística Aplicada. Edificio Constitución 1812 (antiguo Aulario La Bomba) Campus de Cádiz.

Retribuciones mensuales 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Filología Hispánica / Lingüística y Lenguas Aplicadas

Experiencia: Formación en dialectología y sociolingüística

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B2

Otros: Manejo de las siguientes herramientas informáticas:

- Manejo de soportes informáticos (Excel, Python) y de software estadísticos.
- Manejo de herramientas digitales propias de la tecnología del lenguaje (lingüística de corpus y lexicografía digital).

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Teresa Bastardín Candón

D. Luis Escoriza Morera

ANEXO 9 (Ref. 10/2025/09)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Diplomado
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico como mínimo.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO**

Nombre del proyecto: Siembra de gramíneas con dormancia estival para optimizar recursos hídricos en cultivos leñosos mediterráneos (SIESTA)

Referencia: FEDER-UCA-2024-B2-01

Línea de investigación: Genética, genómica y evolución de plantas

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Preparación de experimento en viñedo de investigación
- Toma de datos en viñedo de investigación
- Preparación, almacenamiento y organización de muestras vegetales

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 9 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: TIEMPO PARCIAL 30 horas

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: IVAGRO, Área de Botánica, Departamento de Biología, Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.240,32 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Biología o afines

Experiencia:

- Toma de muestras y datos en viñedo de investigación
- Aplicación de herramientas SIG para elaboración de experimentos de campo
- Procesamiento y análisis de imágenes de dron o satelitales.

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B1

Otros:

- Conocimientos sobre agricultura ecológica

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. José Luis Blanco Pastor

ANEXO 10 (Ref. 10/2025/10)

1. **CATEGORÍA:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.

Imprescindible:

- Inglés nivel igual o superior a B2

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Factores de riesgo y protección en la ideación y los intentos suicidas en población universitaria (PROSIA-UAN). Mejoras para un buen abordaje de las conductas suicidas

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-51

Línea de investigación: Suicidio

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Reclutamiento de la muestra establecida en el proyecto
- Coordinación del reclutamiento
- Realización de entrevistas clínicas
- Revisión base de datos
- Análisis de datos
- Redacción de informes

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 15 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: TIEMPO PARCIAL 25 HORAS

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.230,58 íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Máster en Psicología General Sanitaria

Experiencia: Experiencia laboral en el ámbito de la investigación en salud mental

Otros: Participación en proyectos de investigación en el ámbito de la salud mental

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Cristina Romero López-Alberca

ANEXO 11
(Ref. 10/2025/11)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Investigador Doctor Tipo 1

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Doctorado.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: ESCAPE: Hacia una gestión sostenible de las Emisiones de SO_x en el sector naval: impacto ambiental de las aguas de lavado y alternativas de detoxificación

Referencia: FEDER_UCA-2024-A2-28

Línea de investigación: Gestión integral del agua en sector marítimo

Fecha de finalización: 14/09/2027,

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- a) Caracterización físico química del agua de *scrubber*
- b) Estudio de la ecotoxicidad de la fracción líquida y sólida (material particulado) de las aguas de lavado mediante test estandarizados
- c) Detoxificación de las aguas de lavado mediante aplicación de procesos oxidación y/o reducción avanzados

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 9 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: TIEMPO PARCIAL 25 HORAS. Horario 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Centro de desarrollo del contrato: Área de Tecnologías del Medio Ambiente. Dpto. de Tecnologías del Medio Ambiente. INMAR.

Retribuciones mensuales: 1.703,87 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado o Licenciatura en Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales o Biología. Doctorado en temática marina

Experiencia:

- Técnicas para la caracterización microbiológica y química del agua de mar.
- Ensayos toxicológicos en organismos marinos.
- Herramientas estadísticas y de manejo de datos.
- Experiencia en publicación de artículos científicos.

Idiomas: inglés igual o superior a C1.

Otros: carnet de conducir y vehículo propio

RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Enrique Nebot Sanz y José Luis García Morales

ANEXO 12 (Ref. 10/2025/12)

1. **CATEGORÍA:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO**

Nombre del proyecto: Redescubriendo el ‘Castillo de Doña Blanca’: Nuevas tecnologías y narrativas para la difusión y didáctica del patrimonio histórico-arqueológico

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-45

Línea de investigación: Investigación, didáctica, transferencia y difusión de la Historia y del Patrimonio Histórico-Arqueológico

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Toma y gestión de los datos fotogramétricos.
- Optimización y postprocesado de los elementos fotogramétricos realizados.
- Desarrollo de planimetrías mediante la exportación de las ortofotos derivadas de los modelos fotogramétricos.
- Creación de base de datos digital para centralizar la información generada.
- Diseño de un vínculo digital entre la base de datos y Sistemas de Información Geográfica.
- Creación de modelos digitales que reconstruyan diversos espacios del asentamiento en las etapas que se considere.
- Creación de vistas 360° de los modelos reconstruidos para su inserción en gafas de realidad aumentada.
- Participación en la implementación de programas educativos.
- Apoyo en el diseño y producción de materiales didácticos, accesibles e inclusivos.
- Colaboración en la elaboración de las guías didácticas.
- Apoyo en la organización de visitas guiadas especializadas.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Laboratorio de Arqueología y Prehistoria. Edificio Simón Bolívar - Casa del Estudiante, 1º planta.

Departamento de asignación: Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cádiz.

Retribuciones mensuales 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Historia. Máster y/o estudios específicos en Patrimonio Virtual. Se valorará positivamente haber cursado Máster en Patrimonio y/o Arqueología.

Experiencia requerida:

- Formación complementaria en cursos de virtualización (Blender), fotogrametría (Metashape), optimización y postprocesado fotogramétrico, creación de personajes en 3D, texturizado y materiales (Substance Painter), esculpido digital.
- Experiencia en arqueología profesional.
- Experiencia en arqueología protohistórica y fenicia (trabajos de campo y laboratorio).
- Experiencia investigadora en protohistoria y arqueología fenicia (publicaciones, comunicaciones, conferencias, asistencias a congresos, ...).

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B2.

Otros: Se valorará la participación en proyectos de investigación, actividades de transferencia y divulgación, pertenencia a grupos de investigación, etc, de temáticas afines

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Ana M^a Niveau de Villedary y Mariñas. Catedrática de Prehistoria. Dpto. Historia, Geografía y Filosofía / UCA

ANEXO 13 (Ref. 10/2025/13)

1. **CATEGORÍA:** Técnico Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Validación clínica de una intervención mHealth (mICardiApp) para la mejora de la Alfabetización en Salud y autogestión de pacientes con insuficiencia cardiaca: un ensayo clínico aleatorizado

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-34.

Línea de investigación: Alfabetización y Comunicación en Salud

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Recogida de datos.
- Registro de variables pretest, posttest.
- Creación base de datos.
- Codificación de datos.
- Colaboración en el análisis de datos.
- Apoyo en la difusión de resultados: artículos científicos indexados en JCR, redes sociales, difusión a través de asociaciones de pacientes, sociedades científicas y redes profesionales.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 9 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Facultad de Enfermería. Campus Bahía de Algeciras.

Departamento de adscripción: Departamento de Enfermería y Fisioterapia. Facultad de Enfermería. Campus Bahía de Algeciras.

Retribuciones mensuales 1845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura, Grado o Diplomatura en Psicología, Enfermería, Medicina, Farmacia, Fisioterapia, Biotecnología, Biomedicina Básica y Experimental y/o Estadística.

Experiencia: Preferentemente experiencia previa en proyectos de investigación, publicación de artículos científicos en revistas indexadas JCR. Experiencia previa en trabajo de campo y codificación de datos cuantitativos, análisis de datos estadísticos. Se valorará experiencia en la línea de investigación de Alfabetización en Salud.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B1.

Otros: Se valorará otra formación adicional y/o titulación relacionada con el proyecto. Conocimiento en uso TIC's aplicadas a la salud.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Pilar Bas Sarmiento

ANEXO 14 (Ref. 10/2025/14)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado.
2. **TITULACIÓN REQUERIDA** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Cribado temprano para detectar el riesgo de dificultades de aprendizaje de las matemáticas y discalculia.

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-43

Línea de investigación: Cognición matemática.

Fecha de finalización: 14/09/2027.

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Preparación de materiales de evaluación psicológica (protocolos, cuadernillos, consentimientos, instrucciones).
- Aplicación de baterías psicológicas y cribados en contextos escolares (infantil y/o primaria), coordinándose con centros y familias.
- Registro y anonimización de datos en bases de datos específicas del estudio, conforme a las pautas de calidad y protección de datos.
- Apoyo a la difusión y divulgación del proyecto (materiales, seminarios, jornadas, web/redes).
- Colaboración en la redacción de informes psicopedagógicos de devolución para escuelas y familias.
- Colaboración en actividades compensatorias de apoyo al aprendizaje matemático ofrecidas a los centros participantes

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 7 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Psicología, Área Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o Grado en Psicología

Experiencia en investigación aplicada sobre cognición matemática temprana y/o dificultades de aprendizaje.

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B2 (valorables evidencias de uso académico/científico).

Otros:

- Producción científica relacionada (psicología evolutiva y de la educación): artículos, capítulos...
- Contribuciones a congresos en psicología de la educación y/o dificultades de aprendizaje.
- Competencia en análisis de datos: manejo de paquetes estadísticos (p. ej., R, SPSS, JASP, Python) y formación contrastada en análisis en psicología.
- Divulgación científica: participación en eventos/actividades de difusión.

*Aclaración: Los méritos no deben ser exclusivos de un grupo de investigación de la UCA ni requerir acreditaciones obtenibles solo en esta institución.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Estivaliz Aragón Mendizábal

ANEXO 15 (Ref. 10/2025/15)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado.
2. **TITULACIÓN REQUERIDA** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Optimización de las interacciones metal-soporte en catalizadores para hidrogenación de CO₂: Aplicación de técnicas de IA

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-26

Línea de investigación: Investigación a nanoescala de materiales para catálisis heterogénea.

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Preparación de catalizadores heterogéneos ultra-dispersos
- Estudios de estabilidad en disolución de compuestos de coordinación.
- Caracterización de catalizadores heterogéneos mediante técnicas macroscópicas (Difracción de Rayos-X, ICP, ATG, TPR, DTP, TPO, fisi y quimisorción, XPS)
- Caracterización de catalizadores heterogéneos mediante microscopia electrónica de transmisión (SEM, TEM, STEM)
- Contribución a labores de mantenimiento y control de las instalaciones/equipamiento de los laboratorios de los grupos de investigación participantes en el proyecto.
- Realización de ensayos de actividad catalítica.
- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.
- Elaboración de trabajos científicos y comunicaciones a congresos relacionados con los resultados obtenidos durante el proyecto
- Contribución a la elaboración de informes del proyecto.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Química Inorgánica. Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Facultad de Ciencias, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Graduado en Química.
Máster en Nanociencia y Tecnologías de Materiales

Experiencia:

Se valorarán preferentemente:

- Experiencia previa en investigación en Catálisis Heterogénea, preparación de catalizadores heterogéneos mediante métodos basados en complejos de coordinación y caracterización de materiales para catálisis mediante técnicas de análisis de superficie.
- Uso de herramientas basadas en el análisis de los datos mediante métodos de inteligencia artificial supervisados y no-supervisados.
- Experiencia en microscopía electrónica de aberraciones-correctadas.

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B2

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Miguel López Haro

ANEXO 16 (Ref. 10/2025/16)

1. **CATEGORIA:** Investigador Licenciado
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente

Imprescindible:

- Inglés nivel igual o superior a B2

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Efectos agudos y a largo plazo de la estimulación theta-burst intermitente sobre la función cognitiva y biomarcadores de neuroplasticidad en pacientes con enfermedad de Alzheimer de inicio temprano.

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-38

Línea de investigación: Estimulación cerebral.

Fecha de finalización: 14/09/2027.

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Actualización y revisión del “state-of-the-art” en el ámbito de la neuropsicología y la neuroimagen dentro del estudio de la enfermedad de Alzheimer (AD) y de la AD de inicio temprano (EOAD), así como en el uso de técnicas de neuromodulación no invasiva, como la estimulación magnética transcraneal repetitiva (rTMS), la estimulación por campos magnéticos estáticos (tSMS), o la estimulación por corriente continua (tDCS).
- Evaluación neuropsicológica y administración de baterías de test cognitivos y psiquiátricos en pacientes con EOAD y en población sana control.
- Evaluación electrofisiológica mediante registros simultáneos de EEG, EMG y eye-tracker en pacientes con AD.
- Uso de protocolos de rTMS en pacientes con EOAD. Empleo de protocolos avanzados de estimulación theta burst. Uso de la TMS neuronavegada mediante datos de neuroimagen estructural y/o funcional.
- Análisis de datos de neuroimagen estructural (MRI) y su integración multimodal con otros biomarcadores clínicos y resultados de la neuromodulación.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 8 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Laboratorio del Grupo de Psicofisiología y Neuroimagen, Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz (INIBICA), Unidad de Investigación, 9ª planta, Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz.

Departamento de adscripción: Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

5. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

- Titulación específica: Licenciatura/Grado o equivalente en Psicología o Ciencias de la Salud.
- Master en Psicología General Sanitaria, Neurociencias, Neuropsicología, y otros afines.

Experiencia:

- Experiencia profesional previa en el ámbito de la neuropsicología, neurociencia cognitiva, clínica en el ámbito de la neuromodulación.
- Experiencia demostrable en el uso de técnicas de neuromodulación invasiva o no invasiva (e.g., TMS, tDCS, etc),
- Experiencia demostrable en la aplicación de protocolos de neuromodulación en pacientes neurológicos y/o psiquiátricos
- Experiencia en evaluación de pacientes neurológicos (e.g, Parkinson, Alzheimer, Esclerosis Múltiple, Migraña, etc).
- Experiencia demostrable de haber participado en estudios o proyectos de investigación en el ámbito de la neuropsicología y neuromodulación, en el empleo de señales periféricas (EMG, eye-tracker), o en grupos de investigación.
- Experiencia demostrable en análisis estadísticos: SPSS, R, SAS/STAT, etc, aplicado al ámbito de la neuropsicología y/o electrofisiología y neuroimagen.
- Conocimiento teórico y práctico de enfermedades neurológicas y sus implicaciones clínicas.
- Se valorará experiencia previa en el sector clínico y hospitalario, contratos de investigación, y perfil investigador multidisciplinar.

6. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Javier J. González Rosa

ANEXO 17 (Ref. 10/2025/17)

1. CATEGORIA: Investigador Diplomado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Las preferencias de los usuarios de playa (“Big Five”): creación de una herramienta de gestión integrada y su aplicación en el litoral de Cádiz.

Referencia: FEDER_UCA-2024-A2-44

Línea de investigación: Geomorfología litoral y paisaje costero

Fecha de finalización: 14/09/2027.

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Revisión bibliográfica de los Big Five.
- Trabajo de campo: aplicación de la metodología descrita en el proyecto en las playas seleccionadas.
- Realización de cartografía temática del proyecto.
- Apoyo en las reuniones presenciales/online establecidas en el proyecto.
- Apoyo en la difusión de resultados.
- Apoyo en las tareas de creación y mantenimiento de la web y otros productos relacionados del proyecto.
- Colaboración en las publicaciones científicas (papers y ponencias) previstas en el proyecto.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 12 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Ciencias de la Tierra. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales CASEM, Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.550,47 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales o en Ciencias del Mar.

Se valorará poseer Master en Conservación y Gestión del Medio Natural y/o en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL), y título de Doctor en temas relacionados con la geomorfología y la gestión costera.

Experiencia:

- Trabajos profesionales, publicaciones (en revistas de alto impacto) y libros sobre gestión del litoral, y en especial sobre los *BIG FIVE*, evolución de la línea de costa y los sistemas dunares, así como su sensibilidad y vulnerabilidad frente a procesos naturales y a la presión humana, clasificación del paisaje costero y su sensibilidad frente a la presión humana y a los procesos naturales costeros, etc.
- Trabajos publicados sobre los *BIG FIVE* su gestión en países de Sur América, Italia y España.
- Formación y experiencia en Sistemas de Información Geográfica, valorables conocimientos sobre Python.
- Experiencia en cartografía geomorfológica de áreas costeras.
- Formación y experiencia en análisis estadísticos.
- Formación y experiencia en gestión de recursos bibliográficos.

Idiomas: inglés (equivalente o superior a nivel B2 o lengua materna).

Otros: Se valorará la participación en proyectos y/o contratos de I+D+i relacionados con la temática del proyecto.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Giorgio Anfuso

ANEXO 18
(Ref. 10/2025/18)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente

Imprescindible:

- Inglés nivel igual o superior a B2

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO y entidad financiadora:**

Nombre del proyecto: Desarrollo, difusión e impactos de las eco-tecnologías patentadas de inteligencia artificial (ECOAIPTAT)

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-30

Línea de investigación: Economía de la innovación y el desarrollo tecnológico.

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Obtención de información primaria de bases de datos de patentes aplicando lenguaje de consulta SQL.
- Optimización de consultas SQL.
- Desarrollo de una librería de códigos SQL con las consultas necesarias que permitan cumplir con los objetivos del proyecto.
- Obtención de información primaria de fuentes diversas a través de APIs.
- Diseño de la arquitectura de datos para su integración en diversos programas de tratamiento estadístico/econométrico de la información.
- Implementar procedimientos de validación y control de calidad de los datos obtenidos, garantizando su consistencia y fiabilidad para el proyecto.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 8 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Economía General. Área de Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus de Cádiz

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Preferentemente Licenciatura o Grado en Economía o Administración y Dirección de Empresas. Se valorará estar en posesión de Máster oficial.

Experiencia: Preferentemente experiencia acreditada en el uso de lenguaje de consulta SQL y en arquitectura de datos, con capacidad para colaborar en la estimación de modelos econométricos e integrarse en tareas de apoyo a la investigación

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. ESTHER FERRÁNDIZ LEÓN/DANIEL CORONADO GUERRERO

ANEXO 19 (Ref. 10/2025/19)

1. **CATEGORIA:** Investigador Licenciado
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Redirigiendo la salud de los viñedos gaditanos a través de la valorización del vinagrillo (*Oxalis pes-caprae*) – RedOx.

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-06

Línea de investigación: Valorización de residuos y sostenibilidad agrícola.

Fecha de finalización: 14/09/2027.

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Elaborar y caracterizar extractos acuosos a partir de maceraciones y desarrollar estrategias de producción para su potencial escalado con fines industriales.
- Elaborar protocolos para la fortificación de extractos acuosos
- Desarrollar ensayos en condiciones controladas de jardín común y campo a través de la adición de extractos acuosos
- Evaluar el efecto de los extractos en el funcionamiento y salud de las plantas y del suelo

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 11 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: TIEMPO PARCIAL 30 HORAS

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO), Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.476,69 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o grado en Biología, Química, Ciencias Ambientales o afines.

Experiencia:

Experiencia previa en investigación relacionada con la valorización de residuos

Experiencia previa en investigación sobre agricultura sostenible

Conocimiento de herramientas moleculares

Experiencia previa de trabajo en laboratorio

Experiencia previa de trabajo en campo

Idiomas: inglés igual o superior a B2

Otros:

Trayectoria investigadora y capacidad de liderazgo demostrada en publicaciones científicas

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Raúl Ochoa Hueso

ANEXO 20 (Ref. 10/2025/20)

1. **CATEGORÍA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Aprovechamiento de los recursos contenidos en residuos inorgánicos generados en la industria del TiO₂ para impulsar la transición hacia una economía circular

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-09

Línea de investigación: Caracterización y valorización de residuos NORM.

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO

Actividad 1: Muestreo y caracterización físico-química, microestructural y mineralógica del residuo a valorizar. Responsable de preparación de muestras utilizando las siguientes técnicas:

Actividad 1.1: Fluorescencia de Rayos X (FRX).

Actividad 1.2: Espectrometría de Masas (ICP-MS).

Actividad 1.3: Identificación de las fases cristalinas mediante Difracción de Rayos X (DRX).

Actividad 1.4: Análisis avanzado con radiación sincrotrón.

Actividad 1.5: Microscopía Electrónica de Barrido con emisión de rayos X dispersados (SEM-EDX) y técnicas de mapeo ("mapping") para identificación de especies químicas presentes.

Actividad 1.6: Granulometría.

Actividad 1.7: Análisis termogravimétrico de la muestra (TGA).

Actividad 1.8: Ensayos de lixiviación forzada.

Actividad 2. Preparación de muestras para caracterización radiológica del residuo

Actividad 3: Vía 1 de valorización. Apoyo como técnico de laboratorio en los experimentos diseñados para el estudio de la viabilidad para la recuperación del titanio contenido en el residuo.

Actividad 4: Vía 2 de valorización. Apoyo como técnico de laboratorio en los experimentos diseñados para el estudio de la viabilidad técnica del uso de los residuos como aditivos en cerámicas comerciales o geopolímeros.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Física Aplicada, CASEM. Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Química, Física, Tecnologías Químicas o Tecnologías Ambientales

Experiencia: Experiencia en medidas por acoplamiento inductivo de plasma (ICP), fluorescencia, espectrometría de masas, difracción de rayos X y Microscopía Electrónica de Transmisión y Barrido (STEM).

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a C1

Otros:

Experiencia como Técnico de Apoyo en Investigación, publicaciones científicas o presentaciones en congresos.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. INMACULADA RAMOS LERATE/ D. MANUEL JESUS GÁZQUEZ GONZÁLEZ

ANEXO 21
(Ref. 10/2025/21)

- 1. CATEGORÍA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Consorcios microbianos para la mejora sostenible del rendimiento y la calidad de cultivos hortícolas (MicroConsortia)

Referencia: PID2024-158958OR-C33

Línea de investigación: Análisis molecular de la interacción planta patógeno.

Fecha de finalización: 31-08-2028

Convocatoria: Orden de 9 de diciembre por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Financiación proyecto PID2024-158958OR-C33 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

1. Preparación de cultivos
2. Aislamiento y caracterización de muestras
3. Extracción de Proteínas
4. Preparación péptidos
5. Calibración y mantenimiento LC MS
6. Inyección de muestras LC MS
7. Análisis Bioinformático de espectros

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 5 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, Área de Microbiología, Laboratorio de Microbiología y Proteómica IVAGRO

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciado en Ciencias Biológicas.

Master o formación orientada a la producción agroalimentaria y gestión de proyectos

Experiencia:

- a) Experiencia demostrable en Proteómica de organismos no modelo
- b) Producción vegetal
- c) Biología molecular (producción heteróloga de proteínas)
- d) Extracción de Proteínas
- e) Preparación péptidos
- f) Calibración y mantenimiento LC MS
- g) Inyección de muestras LC MS
- h) Manejo de Proteome Discoverer y Max Quant
- i) Experiencia en gestión de cultivos hortofrutícolas

Idiomas:

- Inglés: nivel igual o superior a B2
- Francés: nivel igual o superior a B2

Otros:

Participación en proyectos de investigación relacionados con la temática del contrato

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Francisco Javier Fernandez Acero

ANEXO 22
(Ref. 10/2025/22)

1. CATEGORIA: Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado o equivalente.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: NATURAL LAB “BAY OF CADIZ”.

Línea de Investigación: Servicios Periféricos de Investigación Marina.

Fecha de fin del proyecto: 31/12/2026.

Financiación: Proyecto financiado con fondos propios del Instituto INMAR, aprobado por la Comisión de Investigación de 27 de septiembre de 2023.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

Apoyo a la investigación en el contexto del proyecto “Natural Lab: Bay of Cádiz” para el estudio de microplásticos por microespectroscopía infrarroja en muestras de agua, biota, sedimento y otras matrices ambientales. Las actividades para realizar son las propias de los servicios periféricos del INMAR circunscritas al proyecto:

- Servicio de Análisis de Microplásticos por Espectroscopía Infrarroja (ATR-FTIR y μ FTIR).

Las actividades concretas serán:

1. Análisis de muestras mediante el equipo Análisis de Microplásticos por microespectroscopía infrarroja: Equipo Spotlight400 PerkinElmer, software Spectrum10 y SpectrumIMAGE..
2. Mantenimiento de equipo Spotlight400 de los servicios periféricos de análisis del INMAR.
3. Análisis de datos de espectros obtenidos, incluyendo el procesamiento y la interpretación de imágenes químicas. Tratamiento y cuantificación de imagen digital.
4. Proporcionar asistencia en la preparación de muestras de agua, biota y sedimento para su análisis por microespectroscopía infrarroja.
5. Participación en actividades de divulgación científica.
6. Búsqueda de información para la acreditación del análisis.
7. Mantenimiento de una base de datos con los resultados de los análisis realizados para posterior tratamiento estadístico de los mismos, y gestión de servicios de atención a usuarios (CAUs).
8. Control de stock de material fungible de laboratorio y gestión de pedidos a proveedores.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas de realización de servicios científico-técnicos (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Instituto de Investigación Marina (INMAR). Campus Universitario de Puerto Real.

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

TITULACIÓN:

- Totalmente Afín: Licenciado/a Graduado/a en títulos relacionado con la evaluación de la calidad del medio marino.

CURSOS DE FORMACIÓN:

- Totalmente Afín: Formación en el equipo de espectroscopía infrarroja Spotlight400, software Spectrum10 y SpectrumIMAGE.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

- Totalmente afín: Artículos científicos en revistas Q1 sobre metodología de análisis de microplásticos y análisis espectral aplicados a muestras procedentes del medio marino.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Totalmente Afín: Experiencia acreditada en el manejo del equipo señalado en las actividades a realizar.

OTROS MÉRITOS: Se valorarán la participación en actividades de divulgación científica sobre la problemática de microplásticos en el medio marino.

7. RESPONSABLE:

Dña. Carmen Garrido Pérez (Dirección INMAR)

ANEXO 23
(Ref. 10/2025/23)

1. CATEGORIA: Investigador Licenciado.

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado o equivalente.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: NATURAL LAB “BAY OF CADIZ”.

Línea de Investigación: Servicios Periféricos de Investigación Marina.

Fecha de fin del proyecto: 31/12/2026.

Financiación: Proyecto financiado con fondos propios del Instituto INMAR, aprobado por la Comisión de Investigación de 27 de septiembre de 2023.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

Apoyo a la investigación en el contexto del proyecto “Natural Lab: Bay of Cádiz” para el estudio del comportamiento de contaminantes orgánicos emergentes y regulados, así como de los perfiles de carbono y nitrógeno en diferentes ecosistemas acuáticos. Las actividades para realizar son las propias de los servicios del INMAR circunscritas al proyecto:

- Servicio de análisis de contaminantes orgánicos en muestras de agua.
- Servicio de análisis de COT/NT en muestras de agua.
- Servicio de análisis de C/N/S en muestras sólidas.

Las actividades concretas serán:

- Procesado de muestras ambientales (agua, sedimento, suelo, y muestras biológicas) para determinación de contaminantes orgánicos.
- Pretratamiento de muestras ambientales mediante técnicas de Extracción en Fase Sólida (SPE) y Extracción mediante Barras Agitadoras (SBSE).
- Análisis de contaminantes orgánicos mediante sistema Acquity H-Class UPLC acoplado a Xevo G2-XS QToF (cromatografía líquida de ultra rendimiento combinada con espectrometría de masas de cuadrupolo-tiempo de vuelo).
- Análisis de carbono total (CT), carbono inorgánico (CI), carbono orgánico total (COT), y nitrógeno total (NT), en muestras acuosas mediante analizadores TOC-L CNS; TNM-L.
- Análisis de carbono, nitrógeno, y azufre en muestras sólidas (sedimentos, suelos y biomasa) mediante analizador elemental CNS928.
- Procesamiento e interpretación de resultados obtenidos mediante equipos Xevo G2-XS QToF, TOC-L CNS; TNM-L, y CNS928.
- Mantenimiento y calibración de los equipos de cromatografía, espectrometría de masas, y análisis de carbono, nitrógeno, y azufre, antes mencionados, pertenecientes a los Servicios Periféricos de Investigación Marina del Instituto INMAR.
- Puesta a punto de metodologías de análisis cromatográfico de contaminantes emergentes y regulados, así como de otros compuestos utilizados como indicadores de la calidad ambiental.

- Mantenimiento de una base de datos con los resultados de los análisis realizados para posterior tratamiento estadístico de los mismos, y gestión de servicios de atención a usuarios (CAUs).
- Control de stock de material fungible de laboratorio y gestión de pedidos a proveedores.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas de realización de servicios científico-técnicos (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Instituto de Investigación Marina (INMAR). Campus Universitario de Puerto Real.

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente.

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

TITULACIÓN:

- Totalmente Afín: Licenciatura o Grado en Ingeniería Química. Máster relacionado con el perfil de la plaza.

CURSOS DE FORMACIÓN:

- Totalmente Afín: Formación especializada en los equipos Xevo G2-XS QToF, TOC-L CNS; TNM-L, y CNS928.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

- Totalmente afín: Artículos científicos en revistas Q1 y Q2 sobre caracterización de contaminantes orgánicos en ambientes acuáticos. Comunicaciones a Congresos de ámbito nacional e internacional sobre caracterización de contaminantes orgánicos.
- Afinidad media: Otras publicaciones o comunicaciones a congresos relacionadas con análisis o estudios de calidad ambiental.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Totalmente Afín: Experiencia acreditada, superior a 4 años, en actividades relacionadas con el perfil de la plaza.

OTROS MÉRITOS: Se valorarán otras actividades como la participación en actividades de divulgación científica relacionadas con la temática del perfil.

7.RESPONSABLE:

Dña. Carmen Garrido Pérez (Dirección INMAR)

ANEXO 24
(Ref. 10/2025/24)

1. CATEGORIA: Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado o equivalente.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: NATURAL LAB “BAY OF CADIZ”.

Línea de Investigación: Servicios Periféricos de Investigación Marina.

Fecha de fin del proyecto: 31/12/2026.

Financiación: Proyecto financiado con fondos propios del Instituto INMAR, aprobado por la Comisión de Investigación de 27 de septiembre de 2023.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

Realización de actividades científico-técnicas en el marco del proyecto “Natural Lab: Bay of Cadiz” para el estudio de los paisajes sonoros e identificación de focos sonoros marinos, así como la evaluación de la contaminación acústica marina de esas aguas:

- Servicio de Acústica Submarina.

Las actividades concretas son:

- Realización de estudios de impacto acústico submarino vinculados a actividades de origen antropogénico, conforme a la normativa vigente y a las mejores prácticas internacionales.
- Diseño, implementación y ajuste de modelos de propagación acústica submarina, mediante el uso de software especializado y herramientas de programación (Python y MATLAB).
- Planificación y ejecución de campañas acústicas marinas, incluyendo diseño de fondeos, organización logística en embarcaciones o plataformas, coordinación de los trabajos de campo y supervisión de la operativa técnica.
- Procesado, análisis y tratamiento de registros acústicos submarinos: análisis de señales y audios, identificación de fuentes sonoras y caracterización del entorno acústico marino (paisaje sonoro), utilizando software especializado y entornos de programación (Python y MATLAB).
- Elaboración de informes técnicos y de ensayo, integrando resultados, metodologías aplicadas y conclusiones.
- Mantenimiento, calibración y operación de instrumentación acústica submarina, incluyendo sistemas autónomos de monitorización, hidrófonos, grabadoras, acelerómetros y sensores vectoriales (VSA).
- Detección e identificación de cetáceos mediante técnicas acústicas pasivas.
- Diseño, seguimiento y mantenimiento de actividades de ciencia ciudadana relacionadas con la acústica submarina y paisajes sonoros.
- Difusión y comunicación científica de las actividades del servicio y del Instituto INMAR, mediante diseño de contenidos para redes sociales, colaboración con entidades externas y participación en jornadas, ferias y eventos divulgativos.
- Asesoría técnica en materia de contaminación acústica marina, metodologías de monitorización acústica y diseño de campañas acústicas marinas.
- Asesoría en temas relacionados con la contaminación acústica marina y campañas acústicas marinas.

- Gestión del servicio de atención a usuarios (CAUs) del servicio periférico de acústica submarina.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas de realización de servicios científico-técnicos (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Instituto de Investigación Marina (INMAR). Campus Universitario de Puerto Real.

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

TITULACIÓN:

- Totalmente Afín: Licenciado/a Graduado en Ciencias del Mar y Máster en temáticas de acústica.

CURSOS DE FORMACIÓN:

- Totalmente Afín: Cursos relacionados con acústica.
- Afinidad media: Cursos de programación e inteligencia artificial.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

- Totalmente afín: Artículos científicos en revistas científicas indexadas sobre acústica submarina. Proyectos relacionados con acústica submarina y paisajes sonoros marinos. Comunicaciones a congresos sobre acústica.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Totalmente Afín: Experiencia acreditada en actividades relacionadas con el perfil de la plaza. Experiencia profesional en estudios de impacto acústico submarino y en realización de campañas de medidas acústicas marinas.

OTROS MÉRITOS: Se valorará la participación en actividades de divulgación científica sobre la acústica submarina o paisajes sonoros, disponer de la formación básica obligatoria para el personal que trabaja en instalaciones offshore (BOSIET) y conocimientos de navegación (por ej. titulación PER).

7. RESPONSABLE:

Dña. Carmen Garrido Pérez (Dirección INMAR)

ANEXO 25
(Ref. 10/2025/25)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Aspectos biológicos de la melva (*Auxis rochei* y *A. thazard*) para promover la sostenibilidad de la industria enlatadora en el golfo de Cádiz (PRINGÁ)

Referencia: FEDER-UCA-2024-B2-08

Línea de investigación: Explotación sostenible de recursos vivos marinos

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Muestreos de peces
- Análisis de contenidos estomacales
- Preparación de muestras para análisis de isótopos estables
- Histología gonadal y manejo de microscopios
- Gestión de compras de material de laboratorio
- Análisis genéticos
- Redacción de artículos científicos
- Presentación de trabajos en congresos científicos

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología/Área de Zoología/Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar

la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura, Grado o similar en Ciencias del Mar

Experiencia en:

- Uso de técnicas moleculares
- Muestreos biológicos de peces
- Análisis histológicos y manejo de microscopía
- Redacción de artículos científicos y papel como autor de correspondencia
- Presentación de trabajos en congresos científicos
- Análisis estadísticos
- Solicitud de patentes

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B2

Otros:

- Formación en experimentación y bienestar animal
- Carnet de conducir B

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. José Luis Varela Fuentes

ANEXO 26
(Ref. 10/2025/26)

1. CATEGORÍA A CONVOCAR: Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: *Baesippo*, Barbate y las *cetariae* de Botero: recursos museográficos, transferencia y socialización patrimonial (BARBATECET)

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-42

Línea de investigación: Arqueología de la pesca

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Toma de datos arqueológicos de campo para la creación de un banco de datos audio-gráficos.
- Asesoría arqueológica para la realización de infografías 3D e ilustraciones de gran formato.
- Participación del procesamiento documental y arqueológico del mobiliario de cara a la preparación de una monografía sobre las *cetariae* romanas de Botero
- Colaboración en la elaboración del tour virtual, microvideos y otros productos audiográficos
- Colaboración en el diseño y desarrollo del ciclo de conferencias.
- Colaboración en el desarrollo y producción de exposición monográfica sobre los recursos haliéuticos romanos en Botero - Barbate.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Arqueología. Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cádiz

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia, especialidad Prehistoria y Arqueología); o Graduado en Arqueología con Máster en Arqueología

Experiencia:

- Experiencia en trabajo de campo y de laboratorio en yacimientos arqueológicos de época romana de carácter haliéutico.
- Participación en proyectos de investigación de Arqueología de la Pesca de época romana.
- Participación en proyectos de documentación gráfica, infográfica y gemelos digitales vinculados al patrimonio histórico romano, preferentemente de carácter haliéutico.
- Experiencia en contratos de investigación y transferencia vinculados con Patrimonio Histórico y Arqueología de la Pesca romana, preferentemente en el tramo costero donde se ubica el yacimiento objeto de estudio (Algeciras – Cádiz).
- Experiencia en Dirección de Actividades Arqueológicas.

Otros:

Carnet de conducir y disponibilidad de vehículo.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Darío Bernal Casasola

ANEXO 27
(Ref. 10/2025/27)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Investigador Doctor tipo 1

2. NIVEL DE TITULACIÓN: Doctorado

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del Proyecto: Luminescent implants as ports for light-based therapies – PHOTOTHERAPORT.

Referencia: GA 101099803

Línea de investigación: Investigación en dolor y en la comorbilidad dolor crónico.

Fecha de fin del proyecto: 31/12/2026.

Financiación: Proyecto financiado por la Comisión Europea, en el marco del Programa de Investigación e Innovación Horizonte Europa, Código/Referencia del Proyecto: PHOTOTHERAPORT, Luminescent implants as ports for light-based therapies, Grant Agreement nº 101099803

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Técnicas de electrofisiología whole-cell patch-clamp.
- Extracción y procesamiento de muestras cerebrales y detección de biomarcadores mediante técnicas inmunohistoquímicas y de biología molecular.
- Microscopía, adquisición y análisis de imágenes.
- Recogida de datos y tratamiento estadístico.
- Contribución intelectual al proyecto, incluyendo la elaboración, discusión e interpretación de resultados, la preparación de informes científicos y la escritura de artículos científicos para la publicación de los mismos en revistas “peer reviewed” del primer cuartil de su área de conocimiento.
- Asistencia a los demás investigadores del equipo para llevar a cabo los estudios propuestos en el proyecto.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: Hasta fin de proyecto: 31/12/2026. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo

Lugar de desarrollo: Departamento de Neurociencias. Facultad de Medicina. Campus de Cádiz

Retribuciones mensuales: 2.555,68 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o Grado en Bioquímica, Farmacia, Biología o similares.

Experiencia:

- Experiencia en laboratorios de investigación básica en el campo de las neurociencias.
- Conocimiento y experiencia de técnicas relacionadas con el estudio de las funciones del sistema nervioso central.
- Experiencia en técnicas de electrofisiología whole-cell patch-clamp
- Experiencia en evaluación de la conducta mediante test comportamentales en roedores.
- Experiencia en inmunohistoquímica y bioquímica de proteínas en muestras de cerebro de roedor.
- Conocimientos de técnicas de biología molecular aplicadas a estudios neurobiológicos, preferentemente detección de proteínas mediante western blot.
- Conocimientos de microscopía de fluorescencia y confocal.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Esther M. Berrocso Domínguez